

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 74 Miércoles 18 de abril de 2012 Pág. 8535

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8013 COMPRODESA, S.L.

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 288/11, dimanante de los Autos n.º 911/10 en materia de despido, seguidos a instancias de Dña. Rosa María Martín Marín contra la ejecutada Comprodesa, S.L. con CIF n.º B41977539, habiéndose dictado Decreto de fecha 26/1/2012 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 123.048,11 euros de principal, mas la cantidad de 24.609,62 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 3 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120020974-1